



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

USO DE MESA DE PARTES

FORMULARIO 003/28

SERVICIOS RADIOAFICIONADOS

Señor (a) Director (a) General de Autorizaciones en Telecomunicaciones Presente.-

El que suscribe la presente, solicita el procedimiento administrativo, indicando la siguiente información con carácter de declaración jurada:

I. PROCEDIMIENTO A SOLICITAR (Marcar con un aspa "X" solo uno)

Grid of DGAT-009 to DGAT-017 with checkboxes for various authorization types.

II. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

Notification preference section with 'MARCADO OBLIGATORIO' sub-section.

III. DATOS DEL SOLICITANTE

Personal data section for natural persons (3.1) including D.N.I., phone numbers, and address.

En caso que el solicitante sea persona natural y tenga alguna discapacidad, completar lo que corresponda:

Disability declaration section with checkboxes for Visual, Auditive, Mental, Física, Del Lenguaje, Intelectual, and Discapacidades Múltiples.

3.2 PERSONA JURÍDICA

Legal entity data section (3.2) including RAZÓN SOCIAL, N° de RUC, and address.

3.3 REPRESENTANTE LEGAL

Legal representative data section (3.3) including D.N.I., phone numbers, and address.

Registration information section with fields for EN LA OFICINA N°, EN LA PARTIDA N°, EN EL ASIENTO N°, and OBJETO SOCIAL INSCRITO ASIENTO N°.

IV. DECLARACIÓN JURADA

Sworn declaration section with checkboxes for truthfulness and compliance with TUPA.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

## V. REFRENDO DEL SOLICITANTE

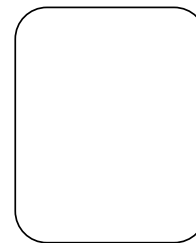
HUELLA DIGITAL

\_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRES

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



\* CE: Carné de Extranjería. \*\*CI: Carné de Identidad o Cédula de Identidad.

<sup>1)</sup> Numeral 20.4 del artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

<sup>2)</sup> Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso en los trámites de servicios de radioaficionados.
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello "Falta de Requisitos" deben ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : PROCEDIMIENTO A SOLICITAR

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado.

### RUBRO II : MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

Seleccionar la modalidad de notificación que autoriza para que se le notifique los actos procedimentales y administrativos que se generen en la tramitación del presente procedimiento administrativo solicitado.

### RUBRO III : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA

Se valida que toda la información proporcionada es veraz así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444 de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

### RUBRO V: REFRENDO DEL SOLICITANTE

Consigne apellidos y nombres, firma del solicitante / representante legal y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, al suscribir el formulario se valida la veracidad de lo declarado.